LA FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN

Personería Jurídica Resolución 12387 de Agosto 18 de 1981 M.E.N.

TENIENDO EN CUENTA QUE

Karina Julieth Castro Montes

IDENTIFICADO(A) CON LA C.C. No. 52.778.382 Bogotá

CUMPLIO SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADEMICOS,
LEGALES Y REGLAMENTARIOS EXIGIDOS POR LA

Facultad de Medicina

LE OTORGA,
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
Y POR AUTORIZACION DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL,
EL TITULO DE

Médico General

EN FE DE LO CUAL FIRMAMOS Y REFRENDAMOS ESTE DIPLOMA, CON EL SELLO MAYOR DE LA FUNDACION
EN BOGOTA, D.C., A LOS primero (1) DIAS DEL MES DE diciembre DE dos mil cinco (2005)

RECTOR

DECANO

SECRETARIO GENERAL

Registro No. 002495
Acta de Registro: Folio No. 80 Libro 02
Día 1 Mes dic. Año 2005
Acuerdo 022 oct 19/95 del Plenum
SECRETARIA GENERAL

MINISTERIO DE SALUD
DIRECCION SECCIONAL DE SALUD DE CUNDINAMARCA
Acredita este título para ejercer en el territorio nacional
17 NOV 2006

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN MARTÍN

FACULTAD DE MEDICINA
Sede Bogotá, D.C.
Registro ICFES No. 2709461000011001111100

ACTA DE GRADO No. 372

En la ciudad de Bogotá, D.C., siendo las 11:00 a.m., del día primero (1) de Diciembre del año dos mil cinco (2.005), se reunieron en el Auditorio "Mariano Alberto Alvear Orozco", los doctores: Jaime Villamizar Lamus, Rector; José Ricardo Caballero Calderón, Secretario General; Camilo Delgado Arjona, Decano de la Facultad de Medicina; Víctor Hugo Pacheco Rojas, Vicedecano de la Facultad de Medicina y Orlando Rodríguez García, Secretario Académico de la Facultad de Medicina; con el objeto de realizar la ceremonia de graduación de MÉDICOS GENERALES, debidamente autorizados por el Consejo Académico según Acta No. 112 del 15 de Noviembre del año dos mil cinco (2.005), a los alumnos que se relacionan a continuación, quienes acreditaron el cumplimiento del programa aprobado por el Plenum de la Fundación, mediante Acuerdo No. 022 del diecinueve (19) de Octubre de mil novecientos noventa y tres (1993).

Karina Julieth Castro Montes C.C. 52,778,382 de Bogotá

El graduando cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos, legales y reglamentarios exigidos por la Facultad y le otorga, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, el título de: **MÉDICO GENERAL.**

Luego el doctor Jaime Villamizar Lamus, tomó a los graduandos el juramento de rigor, concebido en los siguientes términos: JURAÍS ANTE DIOS Y LA PATRIA OBEDECER LA CONSTITUCIÓN Y LAS LEYES DE LA REPÚBLICA, PROFESAR AMOR, RESPETO Y ÉTICA A LA PRÁCTICA DE VUESTRA PROFESIÓN, ENALTECIENDO POR SIEMPRE SU NOMBRE Y EL DE TODOS VUESTROS COLEGAS PARA SER EJEMPLO DE HONESTIDAD, LEALTAD Y VOLUNTAD DE SERVICIO A LA SOCIEDAD COLOMBIANA? Los graduandos contestaron afirmativamente. SI ASÍ LO HICIEREÍS, DIOS Y LA PATRIA OS LO PREMIE. SI NO ÉL Y ELLA OS LO DEMANDE.

Acto seguido, se procedió a la nominación de graduandos y a la entrega de los diplomas y actas de grado correspondientes. A continuación se efectuó la entrega de premios y la exaltación de algunos graduandos que fueron objeto de distinciones especiales. Estuvieron presentes en la solemne ceremonia las personalidades del Alma Mater, encabezadas por el doctor Jaime Villamizar Lamus, Rector; los Señores Decanos y Profesores del Claustro Sanmartiniano de la Sede de Bogotá.

Finalmente, el Secretario General, leyó el Acta de Graduación correspondiente, y el Señor Rector, dio por terminada la ceremonia, siendo las 12:00 m. Para constancia se firma la presente Acta, en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2.005).

JAIME VILLAMIZAR LAMUS (Fdo.)
Rector.

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN (Fdo.)
Secretario General

Es fiel copia tomada del original en lo pertinente. Se deja constancia que el diploma se encuentra registrado bajo el número **009495** anotado al folio número 080 del libro número 02 de fecha primero (1) de Diciembre del año dos mil cinco (2.005). Se expide en Bogotá, D.C., al primer (1) día del mes de Diciembre del año dos mil cinco (2.005).

JOSÉ RICARDO CABALLERO CALDERÓN
Secretario General